



**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
*Departamento de Contratos y Garantía*

**LPN Nº 30/2014 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº 278.101.**  
**ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 215/2014 – FUSA S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1529 de fecha 14 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FUSA S.A.**, domiciliada en la Rta. Gral. Aquino Nº 2443 c/ Nanawa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Jorge Raúl Genovese la Manna**, con Cédula de Identidad Nº 3.010.756, según, Poder General con Esc. Nº 177, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto, con Reg. Nº 107, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL (SBE); el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Que por Nota D.G.G.I.E.S/DG Nº 3403 de fecha 27 de Noviembre de 2015, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Nº 215/2014 con la firma FUSA S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para Kit de Parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los efectos de dar cumplimiento a su correspondiente ejecución.

Que la firma FUSA S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014, Adquisición de Medicamentos e Insumos para kit de parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social; ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia del contrato supramencionado.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 513 de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; considera que corresponde otorgar la extensión de vigencia solicitada y no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución DGOC Nº 1529 de fecha 14 de Diciembre de 2015, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Nº 215/2014 suscrito con la firma FUSA S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014.

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **hasta el 31 de Diciembre del 2.017.**

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2015.

Sr. **Jorge Raúl Genovese la Manna**  
CONTRATISTA

**fusa s.a.**

Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**  
CONTRATANTE

Lic. **Sergio Rolando Forte Riquelme**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**  
CONTRATANTE

